



Centro Universitario Regional
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 119
Viedma, 25 febrero 2025

VISTO:

La Nota DAA N.º 034/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir 1 cargo de AYS-3 a/h para la asignatura Morfofisiología Aplicada; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS3 a/h para la asignatura Morfofisiología Aplicada;

Que la solicitud la inicia la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, ante el requerimiento del docente a cargo de la antes mencionada cátedra;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente (Resol. 247/2022);

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS-3 a/h para la asignatura Morfofisiología Aplicada (1º año, anual, LENF17), Área Fundamento de las Ciencias Aplicadas a la Enfermería, Orientación Morfofisiología Aplicada, correspondiente a la carrera Lic. en Enfermería.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Coordinación de carrera: Mirta Navarro

Profesor/a Titular: Luis Albrecht

Integr. Equipo: Valeria Cévoli

Alumno/a Titular: Marco Luna Freire

Alumno/a Suplente: Lucrecia Baigorria

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el plane de formación propuesto por el/la docente a/c de la cátedra, el que será de una duración anual.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
ABE
KAL



Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO